SUMARIO: I. CONSIDERACIONES PREVIAS.—II. CONCEPTO Y NATURALEZA.—III. CRITERIOS PARA SU CONCESIÓN O RECONOCIMIENTO.—IV. EXTINCIÓN DE LA PENSIÓN COMPENSATORIA. 1. Cese de la causa que la motivó. 2. Matrimonio del cónyuge acreedor. 3. La convivencia marital del acreedor con otra persona. 4. Transmisión pasiva mortis causa de la pensión compensatoria ante el fallecimiento del deudor. 5. Otras causas de extinción de la pensión compensatoria.—V. BIBLIOGRAFÍA.—VI. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS.